

# El Norte

# de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO IX

Cáceres 13 de Noviembre de 1909

NUM. 627

## ANUNCIO

Hasta el día 20 del mes actual se admiten proposiciones por escrito en este Despacho, Plaza de Santa Ana, número 1, y en Madrid, calle de la Magdalena, número 12, para un nuevo arrendamiento á pasto y labor de las dehesas: **Borrico Pardo, Zamarrillas, Carretona de Guadiloba y Gargüera**, cuyo primer barbecho, salvo error, deberá hacerse en Enero próximo.

Terminado el plazo de admisión de ofertas, mi principal resolverá lo que estime más conveniente á sus intereses.

Cáceres á 2 de Noviembre de 1909.  
—JUAN GIL ALEJO.

## Crónica

### Albricias.—Alianza democrática contra

Bien empieza la semana. Hoy lunes, al leer los diarios de la corte, nos enteramos de que nuestro sufrido y valeroso ejército ha realizado una importante operación en el Rif, sin disparar un tiro ni verter una gota de sangre.

Las alturas de Hidum en Benisicar, posición importantísima que el general Tovar ganó el 22 de Septiembre á costa de grandes sacrificios y que á los dos ó tres días tuvo que abandonar por orden superior, ha sido ocupada de nuevo el día 6 sin gran dificultad.

El general Marina presenció la iniciación del movimiento desde Dar-Kisan, acompañado del general Huertas.

He aquí lo que respecto á este nuevo é importante avance dice nuestro estimado colega *El Liberal* de Madrid del día 7:

“Se ha emprendido una nueva operación en el Rif, y hemos logrado, por dos conceptos, un éxito venturoso.

Hemos ocupado una ventajosa posición, y no hemos perdido una gota de sangre.

Alguien dirá que esas posiciones habían sido ya nuestras. El general Tovar, á costa de heroicos combates, se instaló en Hidum el 22 de Septiembre. A los dos ó tres días, por orden superior, hubo de abandonarlo. Ahora, reconocida la importancia estratégica del lugar, lo hemos recuperado, y es de suponer que la apropiación sea definitiva.

Nos alegramos de ello, y nos alegraremos más aún, si suceso tan feliz pone término honroso á la campaña.

Anhelamos la paz, y honradamente lo decimos. Sabemos que ya no podrá ser como la de antes, á causa de la situación creada por el último desatentado Gobierno, y no se nos oculta que la interrumpirán á intervalos súbitos rebatos y sangrientos episodios. Pero, á lo menos, nos habremos puesto á cubierto, y cesará el temor de que la fuerza de las cosas y las armas nos empuje á lo desconocido.”

Nosotros creemos que el final de esta importante operación militar, que tanto ha de influir para tener á raya á los rifeños, será el principio de la paz honrosa que todos deseamos.

Loor al glorioso ejército de operaciones, que tan alto ha puesto el nombre de la Patria más allá del Gurugú, y plácemes mil al caudillo insigne que supo conducirlo á la victoria.

El martes también son buenas las noticias, pues según dicen los rotativos, fué grandioso é imponente el “meeting”, celebrado en Madrid el domingo último.

Tal vez nunca haya podido congregarse en actos tan solemnes como el que tuvo lugar el día 7 en el frontón Jai-Alai, representación más esclarecida, más fuerte ni más numerosa. Sin exageración puede afirmarse que los que allí levantaron su autorizada voz, no eran ciudadanos que poseen una representación honrosamente personal, sino hombres que tienen á su espalda una fuerza política inmensa.

Después del naufragio en que pudo perderse hasta el buen nombre de España, se reunieron estos hombres políticos de Maura, porque no es capaz de conversión.”

Mas dejemos la palabra á D. Pedro de Répide, que en un notable artículo titulado “Amigos y aliados”, inserto en *El Liberal* del día 8, se expresa así:

“Fecha preclara y memorable será en la historia de nuestros modernos movimientos, la del día 7 de Noviembre de 1909. En ninguna asamblea de esa especie habíanse reunido tantas y tales fuerzas. En ninguna, tampoco, habíanse lanzado tan categóricas aseveraciones, ni habíanse afirmado tales compromisos por las voces autorizadas de quienes podían hacerlo.

El alto y diáfano prestigio de Galdós presidía con su presencia insigne y con sus frases calurosas y convencidas. Los verbos ardientes de Sol y Ortega, de Soriano, de Tomás Romero; la palabra serena y cristalina de Pi y Arsuaga. Todas aquellas protestas de unidad eran de fuerza y cohesión tan grande, que si alguna excisión pudiera presumirse, no merecería la pena de ser notada. Y para sellar aquellas conclusiones alzóse la voz de Pablo Iglesias, voz de apóstol y de patriarca, proclamando su credo, y manifestando cómo el partido socialista español acudía á la lucha por las libertades, y ponía su núcleo potente y vigoroso al lado de los republicanos, unidos en esta cruzada magna y definitiva.

No se lanzó una frase hueca, no se afirmó nada gratuitamente. Todo era fe, todo era lógica, todo era el fuego de santos entusiasmos. En los ámbitos claros del frontón, bajo una bóveda de cristal, entre los esplendores de una mañana radiante de luz y de alegría, la asamblea evocaba el excelso recuerdo de aquellas de las plazas de Atenas. Cuando, libres ya de la tiranía de los Pisistrátidas, los ciudadanos, al tiempo de regocijarse por la caída de los tiranos, orientaban la marcha de su pueblo por senderos de libertad.”

¿Se van enterando los mauristas?  
Pues más adelante habrá más.

El miércoles nos sorprendió la misma prensa con un suceso lamentable, el incendio del teatro de La Zarzuela, ocurrido en Madrid en la mañana del día 8 y que tuvo más importancia de lo que en un principio se creyó; pudiendo apreciarse, después de

sofocado el fuego—que duró hasta casi el anochecer—que sólo quedaban en pie algunas paredes del que fué antiguo teatro de Jovellanos.

Afortunadamente, hasta ahora, no ha habido que lamentar más desgracia que la de María Germán, esposa del conserje, que sufrió quemaduras horribles en la cabeza. También tienen heridas y contusiones de alguna importancia varios bomberos. El número de heridos, que se creía insignificante, asciende á veinte.

El arrendatario del teatro, ayudado de varios guardias, pudo salvar la caja de caudales, que guardaba veintisiete mil pesetas. Asimismo se salvó del incendio el vestuario de algunos actores, no logrando igual suerte la orquesta, que fué destruida totalmente.

Hasta la hora en que estas líneas escribimos, se ignora cómo pudo ocurrir el incendio que redujo á cenizas uno de los mejores teatros de la corte. Menos mal que fué de día.

los mauristas—que en un principio tomaron á chirigota los trabajos y la actitud del Sr. Sánchez de Toca, empiezan á preocuparse, pues los amigos del excomulgado ex-ministro conservador, que son muchos más de los que se suponían, no tratan de ocultar los trabajos que su jefe ha realizado en estos días.

Al decir de tan respetables señores, esos trabajos, están dando un resultado excelente y se espera que los darán aún mayores, á medida que se pereaten los conservadores de abolengo, de la importancia que tiene el movimiento iniciado.

Al hablar de este asunto *El Liberal* del día 9, se expresa así:

“Se habla de importantes conferencias celebradas por el ex ministro conservador con personajes de dentro y fuera del partido.

Se dice que ya cuenta con buen número de senadores vitalicios, entre los cuales hay varios ex-ministros, y que son muchos los diputados que ven con simpatía la labor del Sr. Sánchez de Toca.

La inseguridad nos veda, por hoy, citar nombres de los que ya acatan la jefatura del Sr. Sánchez de Toca y de los que están á punto de ingresar en el que llaman verdadero partido conservador.

Los mauristas, que empezaron tomando á broma la actitud y los trabajos del Sr. Sánchez de Toca, comienzan ya á preocuparse.

El ex-ministro conservador es un enemigo de mucho cuidado, y más si como en la ocasión presente viene á encarnar un deseo y una necesidad sentida por aquel partido que hizo tan grande Cánovas, y que ha desnaturalizado y deshecho Maura.

En esta labor de echar de la casa solariega á los advenedizos, cuenta el Sr. Sánchez de Toca con las simpatías de los conservadores de abolengo.”

Malo, muy malo se va poniendo este asunto, Sr. Maura, tan malo, que nos parece volará muy pronto la jefatura que no debió nunca encomendarle el partido conservador y que, á la larga ó á la corta, tiene que deshacer su mala estrella, D. An-

Dios consiente, más no siempre.

Con motivo de los rumores de paz que han circulado estos días, procuramos indagar lo que hubiera en ellas de verdad, y he aquí lo que hemos podido leer en tres periódicos, que parecen estar bien informados:

Dice el uno:

“Para las madres y esposas de los soldados de Melilla.—El actual ministro de la Guerra general Luque, interrogado recientemente sobre la posible duración de las operaciones y regreso de las tropas ha manifestado, que en concreto y con seguridad no puede hacer afirmación alguna pero que las naturales impaciencias de las esposas y de las madres pueden mitigarse con la seguridad de que la guerra toca á su término, y que las batallas campales es probable que no se reproduzcan.

La alimentación del soldado es casi la misma que en tiempo normal; su salud excelente y los casos de reumatismo y paludismo, que son los que más abundan, ofrecen gravedad, siendo los fallecimientos contadísimos.

En cuanto á los que regresan con licencia se dá como seguro que no tornen á Melilla como es de esperar la obra de pacificación Gobierno pretende, regresando á España los soldados, antes de lo que pudiera suponerse.

El segundo se expresa así:

“Al visitar ayer los periodistas en su despacho al Sr. Moret nos manifestó que parecíamos derechos á la confirmación de la paz por el buen resultado de nuestras negociaciones cerca del Sultán.

También indicó la posibilidad de que en breve se celebre un Consejo de ministros que sea preparatorio del final de estas negociaciones y en el cual á la vez se trate de la fecha en que se ha de convocar á elecciones generales á Cortes.

Todo hace concebir buenas esperanzas para la paz y tranquilidad del país.”

Y en el tercero leemos:

“LA REPATRIACION.—Se dice que las Direcciones de Ferrocarriles han recibido orden para que tengan dispuestos los trenes que han de conducir á sus procedencias á los cuerpos que se repatrien de la campaña de Melilla.

Coinciden estas noticias con otras que directamente tenemos de Melilla.

Es, pues, verosímil, que esa muy próximo el día en que regrese á España el ejército expedicionario de Africa.”

Venga pronto la paz si es honrosa y con ella nuestro glorioso ejército, aquí sabremos recibir dignamente á los bravos que sin temor á las balas ni á las inclemencias de la maldita tierra africana, supieron pelear como buenos al sacrosanto grito de ¡Viva España!

## SUETOS

En el número 342 de nuestro apreciable colega *La Iberia* de Ciudad Rodrigo, correspondiente al día 6 del corriente, leemos:

“En las últimas elecciones para diputados provinciales, ha sido elegido por el distrito de Hoyos (Cáceres) nuestro distinguido amigo D. Carlos de Ojesto.

Al tener noticia de que Carlitos, como le llamamos sus amigos, presentaba su candidatura, dimos como seguro su triunfo, dadas las generales simpatías de que goza.

Reciba el nuevo diputado nuestra sincera felicitación, así como el distrito por haberle elegido. En Hoyos-Hervás está en desuso el artículo 29 de la ley Electoral.”

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La parte dispositiva de la real orden sobre las próximas elecciones municipales, dice así:

Primero. La próxima renovación biennial de Ayuntamientos se verificará el domingo 12 de Diciembre próximo, sujetándose el procedimiento a la ley Electoral en vigor, de 8 de Agosto de 1907, y aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacitados y sorteos, el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones aclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia a que se refiere el artículo 60 de la ley Electoral citada.

Segundo. Los gobernadores harán la convocatoria el día 26 de Noviembre próximo, para que la elección se efectúe en la fecha expresada; la publicarán en Boletín Oficial extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea de su competencia.

Tercero. Los Ayuntamientos se constituirán, de conformidad con lo prevenido en el artículo 52 de la ley Municipal, el día 1.º de Enero próximo.

Las acusaciones del general Primo de Rivera

He aquí lo que respecto a tan grave asunto dice en el número 342 de La Iberia de Ciudad Rodrigo, nuestro ilustrado compañero de Tarifa, D. Ernesto de Manganá:

Las declaraciones hechas por el ex-ministro de la Guerra general Primo de Rivera, a un redactor de Le Journal de Paris, son de tanta gravedad, que sin temor a equivocarse se pueden calificar de terribles acusaciones para el Gobierno que presidió el señor Maura y muy particularmente para el general Linares.

Esas acusaciones han corroborado lo que tantas veces he repetido, que la campaña de Africa estaba prevista y que el señor Maura y sus compañeros llevaron a España, no a una guerra con un plan bien estudiado y con elementos suficientes, si que a correr aventuras en las operaciones militares de nuestro valeroso Ejército y la honra de nuestro nombre.

Pero en este desdichado asunto hay cargos abrumadores para todos cuantos en él han intervenido.

Dice don Fernando que tenía organizada una brigada, con todos los elementos necesarios, en el campo de Gibraltar, dispuesta para que al primer aviso—cuestión de horas—fuera transportada a Melilla, y que su sucesor general Linares, no la quiso utilizar, prefiriendo recurrir a enviar fuerzas de la guarnición de Barcelona.

No admite duda de ningún género que ese mal paso del ministro de la Guerra, fué el origen para que elementos perturbadores se entregaran durante una semana a la más horrenda anarquía, llevando el luto y la desolación a millares de familias, de cuya responsabilidad no puede eludirse el herido de Santiago de Cuba.

Para que el marqués de Estella hubiera quedado en esta ocasión a una altura incommensurable, faltó el que pudiera añadir a sus declaraciones: ¡Yo quise aumentar la guarnición de Melilla con esa brigada que esperaba órdenes en Algeciras, porque comprendo que el retrasarse los refuerzos una hora, media, un solo minuto, puede ser causa de la completa derrota ó la más brillante victoria de un Ejército; pero ni el jefe, ni mis compañeros de Gobierno me lo permitieron, por lo que presenté mi dimisión!

Quizás el general Primo de Rivera, por no acumular más responsabilidades al Gobierno de que formó parte, dice que dimisionó por cuestiones políticas, sin tener en cuenta que él apareca responsable de esta imprevisión.

Si el día 9 de Julio está reforzada la guarnición de Melilla con 3.000 hombres más que componían la brigada de Algeciras, en la primera operación se hubiera tomado la altura del Gurugú que hoy ocupan nuestras fuerzas, con lo que se habría evitado, si no fuera, la mayor parte de la sangre que después de una angustiosa empresa nos costó.

Lo dicho por el general Primo de Rivera, demuestra que su sucesor no quiso utilizar los 16.030 hombres que tenía preparados, queriendo acreditarse de repentizador, y lo que hizo, con esos celos mal comprimidos, fué el poner de relieve una vez más su funesta gestión y llevar el luto y la desolación a muchos cientos de hogares.

Después de todos los cargos que el diputado á Cortes señor Cervera y la prensa, sin distinción de matices políticos, ha hecho al general Linares, lo menos que debiera hacer

era el pedir el pase a la sección de reserva y dejar transcurrir el resto de su vida escuchando la voz de su conciencia y entonando el yo pequé.

RASCOS LITERARIOS

Amor y Patria (1)

¡Sus y á ellos!

¡Lloras por que el novio se te fué á la guerra?...  
¡No te aflijas y seca tu llanto, linda cortijera!  
Sabes que adora, que sólo en tí piensa, que por tí suspira, que contigo sueña;  
¡que, cual tú, no hay nadie para él en la Tierra!...  
Mas le llamó España:  
¡qué quieres que hiciera?  
¿Cómo un hijo á quien llama su madre no corre hacia ella?

De fe y patriotismo sintió el alma llena; hirvió belicosa la sangre en sus venas, y aunque te idolatra, aunque eres su reina, huyó de tu lado al grito de guerra; pues sus grandes, fervientes amores, sois tú y su bandera.

Porque se halle ausente que olvide no temas; dentro de su pecho grabada te lleva; tu imagen evoca; tu querer le alienta manteniendo firme su noble entereza y en momentos de angustia y peligro le da nuevas fuerzas.

Quizá en lo más duro de la lid sangrienta, cuando el enemigo combate sin tregua y las balas silban y el cañón atruena, exclama: ¡si me viese ella!

Y bajo la lona de la blanca tienda, cuando la fatiga sus párpados cierra y la noche avanza y el silencio impera, tal vez imagina que tu faz contempla suspirando, rendido y amante: ¡si pudiese verla!

Sobre la mochila, á falta de mesa, ya verás qué cartas más dulces y tiernas te escribirá luego desde una trinchera, hablando de amores, contando proezas y envolviendo girones del alma en sus torpes letras...

¡Verás qué alegría sientes cuando vuelva y te llame suya y acuda á tu rejala!...  
¡Qué ufano y gozoso tornará á tu vera pensando, con dicha sublime é inmensa, que logró conquistar para España un palmo de tierra!

Y tú, venturosa, feliz, satisfecha por ser de un valiente la fiel compañera, henchida de gozo cuando aquí le tengas, admirando al héroe, respirando apenas, de sus labios oírás, conmovida, sus hazañas bélicas...

Alza ya los ojos; mírame serena: ¡no te aflijas y seca tu llanto, linda cortijera!...

MIGUEL A. CALVO ROSELLÓ.

(1) Premiada con primera mención honorífica en los juegos florales de Ecija.

DESDE ZELUAN

La carta que desde la Alcazaba de esta plaza africana—hoy de España—han dirigido á nuestro apreciable colega El Noticiero, seis valientes soldados del batallón cazadores de las Navas, que defienden allende el Gurugú el honor de la bandera española, y que trasladamos á estas columnas con muchísimo gusto, para que se sepa en todas partes—por si alguien lo hubiera olvidado ya—que los cacereños, á más de nobles son bien nacidos, pues que saben ser agradecidos, dice así:

Alcazaba de Zeluan 29 de Octubre.

Señor director de El Noticiero:

CÁCERES.

Muy señor nuestro y de toda nuestra mayor consideración y aprecio: Desearíamos de usted tuviera á bien dar cabida en el periódico de que es usted digno director, estas cuatro líneas de seis soldados del honroso y bizarro batallón de Cazadores de las Navas, número 10, al cual tenemos el orgullo de pertenecer.

Habiendo llegado á nuestro poder el regalo de 28 pesetas 75 céntimos á cada uno, hecho por doce distinguidas damas de nuestra noble capital de Cáceres, é iniciado dicho regalo por el distinguido y querido paisano don Jesús Collar, alumno laborioso de la Facultad de Medicina de Madrid, habiendo renunciado él desde luego á la parte que pudiera corresponderle; nosotros, los que luchamos como él defendiendo el honor de nuestra Patria, hasta verter la sangre de nuestras venas, nos sentimos orgullosos ante los rasgos de nobleza demostrados por nuestro paisano don Jesús Collar y doce damas de nuestra capital, que han llevado á cabo la labor emprendida por nuestro compañero de campaña.

Muy grande es nuestra satisfacción y agradecimiento y así queremos se haga constar, en la noble y entusiasta capital de Cáceres, á todos nuestros paisanos y paisanas, enviándoles al mismo tiempo el más cariñoso saludo y las más expresivas gracias.

Juan Cano.—Antonio Cosano.—Remigio Arroyo.—Manuel Mangut.—Juan Cortés y Valentín Fernández.

Nuevamente la nueva ruina los cuadro defender de una próxima ruina los cuadros intereses que la industria molinera resos presenta, nos obliga á responder á las patrióticas y desinteresadas iniciativas del infatigable director de La Revista Mercantil de Valladolid, D. Pedro Miguel, quien con una constancia digna de la mayor estimación, viene alentándonos á salir de la mortal apatía en que permanecemos, viendo, como vemos, agravarse más y más cada día la tremenda crisis en que, por causas diversas, se halla envuelta la más importante de las industrias nacionales.

Una serie de fatales contrariedades ha venido á hacer imposible la vida de esta industria, sin que por nuestra parte hayamos hecho apenas nada para evitarlo.

Perdidos para nuestras harinas mercados que en un tiempo fueron nuestros, allende los mares, venimos desde entonces asfixiándonos en el reducido espacio que á la potencial productora ofrece el escaso consumo nacional y destrozándonos con luchas, procedimentales y sistemas comerciales que, sin beneficios al consumidor, aniquilan al productor, é imposibilitan la vida fabril. Aparte de estas luchas intestinas, vive hoy el tráfico comercial aprisionado por las férreas cadenas de un arcaico y ruinoso sistema tarifario, que impide todo cálculo, desarrollo y toda expansión mercantil, y es incomprensible que continúen todavía siendo los transportes, en España, los más caros del mundo, haciendo imposible la vida de las clases trabajadoras por la carestía de las subsistencias, que tienen su principal origen en las escandalosas tarifas de transporte. La forma en que se desenvuelve hoy el negocio harinero, con una producción muy superior al consumo y con una competencia tal, que el comprador se impone al vendedor, comprando como quiere y pagando cuando se le antoja, no puede menos de acarrear la ruina de muchos industriales, ya que el mal avanza y se extiende por todo el país y hoy unos y mañana otros, irán cayendo en el precipicio sin que nadie venga á salvarlos.

Tal situación se ha hecho de todo punto insostenible y no queda más remedio que poner manos á la obra de salvar intereses que se hallan seriamente amenazados. Por esto, los que suscriben, fabricantes de todas las regiones de España, respondiendo á los

inestimables y reiterados requerimientos de que es alma de este movimiento, como lo fué de la primera Asamblea celebrada en 1899, y dispuestos á realizar los mayores esfuerzos en evitación de una catástrofe industrial nacional, hacemos nuestra aquella iniciativa, é invitamos á todos los harineros de España á realizar, estrechamente unidos, un supremo esfuerzo que nos coloque, en condiciones de vida, pues derecho á ella tienen, quienes, como nosotros, consagran su capital y su inteligencia á elevar el grado de cultura y el crédito fabril de la industria nacional. Confiados de que obtendremos el apoyo moral y material de todos los harineros, esperamos que no ha de faltarnos el de usted y que con su presencia y su valioso concurso personal en la Asamblea, lograremos nuestras justas aspiraciones.

Por la molinería de ambas Castillas.—Santiago Illera.—Viuda é Hijos de M. G. de los Ríos.—Bernardo Olivera.—Pedro de Casio y C.ª.—Asociación Leonesa de Harineros.—Hija de M. Ceballos.—Hijos de V. Calderón.—Azcoitia Hermanos.—Victor C. Barríos.—Jacinto Pombo.—Viuda de Guillermo Illera.—Santiago G. Cuevas.—Hijos de Luis García.

Por Vascongadas y Navarra.—Luis Mantelera.—Hermanos Zulueta y Gamiz.—Hija de Alzugaray.—Miguel Ciganda.—Hijos de Feliciano Bayona.—Oyarzún y C.ª.—Tournan Hijo.

Por Extremadura y la Mancha.—Toledo, Fernández, Madrid, Barba y C.ª.—Hijo de viuda de Santiago Ortiz.—Cascón y C.ª.—Juan Ayala y Mira.—Hermenegildo García.—Anastasio González.—Central Eléctrica de Don Benito.—Central Eléctrica de Villanueva de la Serena.—Electro Harinera de Villanueva de los Barros.—Arteaga, Blasco y Martínez Hermanos.—Luis Rodríguez.—Ruperto Redondo.—Electro Harinera de Almondral.—Hijos de Francisco Ayala.

Por Asturias y Galicia.—Juan Oria.—Galo G. Somines.

Por Andalucía y Levante.—La Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen.—Jesús Pinilla.—Regino Aragón.—José María Rniz.—S. Aragón.—Francisco Quiñero.—Rafael Blanco y Padilla.—Bartolomé de Coca.

Los señores asambleístas se reunirán el día 18 del corriente, á las once, de la mañana en el local de la Asociación de Agricultores, calle de Campopomar, 12, bajo, Madrid, para acordar los preparativos necesarios, y los que se propongan asistir deberán desde luego dar aviso al director de La Revista Mercantil.

ben establecerse. En el caso de que no se atiendan nuevas peticiones, ¿qué recurso extremo debe adoptarse?

Siendo la producción de harinas superior al consumo nacional, ¿convendría reducir la fabricación, bien trabajando menos horas al día, ó parando todos los días festivos?

Siendo una de las causas del malestar de la molinería la costumbre de vender á largos plazos, ¿convendría limitar éstos á un maximum de treinta días?

Siendo hoy muy frecuente la mezcla de centeno en la molienda del trigo, con evidente perjuicio de los fabricantes que sólo elaboran harinas de trigo puro, ¿convendría prohibir por medio de una ley esas mezclas, ó por lo menos obligar á consignar en las etiquetas y facturas las proporciones exactas de las mismas?

Para hacer efectivo el cumplimiento de esta obligación, ¿convendría nombrar un Tribunal Arbitral que aplicase los correctivos que se establecieran, é instalar un laboratorio en donde se analizasen las harinas?

Siendo frecuente el que los trigos lleven impurezas, unas veces por deficiencias de los mismos cosecheros y otras por causas diversas, ¿debe reglamentarse la compra de trigos fijando el maximum de impurezas, para que un trigo sea considerado como corriente y señalando la depreciación que ha de tener cuando pase de ese límite?

Siendo el maíz un producto que sustituye al trigo en la alimentación de gran número de ciudadanos españoles y no pagando aquel grano más que 225 pesetas 100 kilos, como derechos arancelarios, en tanto que el trigo paga 8 pesetas, ¿debe pedirse la elevación de los derechos á ese grano?

Si guiándose todavía en los mercados de granos la costumbre de operar por resales y fanegas y libras, ¿convendría abandonar ese sistema y adoptar el métrico para todas las operaciones y en todas las provincias?

# POSESIÓN

Nuestro estimado amigo D. Luis González Borreguero, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, nos participó el lunes en atenta comunicación, habérsele posesionado de su elevado cargo el día 6 del actual, para el que fué nombrado por real orden del 4.

Felicitemos al Sr. González Borreguero por la distinción de que le ha hecho objeto el Gobierno de S. M. y le ofrecemos las columnas del NORTE para todo cuanto tienda al fomento y prosperidad de este querido pueblo, que tan bien ha recibido su nombramiento y que tanto espera de su gestión e iniciativas.

A laborar, pues, señor alcalde.

# PARA LOS CAZADORES

Juzgándolo de interés para los aficionados a la cinegética, transcribimos la sentencia del Tribunal Supremo que sigue:

“El hecho de cazar durante el tiempo de la veda, aun con licencias y en terreno que está acotado, pero no vedado con arreglo a la ley, constituye la falta especial prevista en los artículos 9.º, párrafo 2.º, 17 y 18 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 y en los artículos 10, 20 y 21 del Reglamento para su ejecución. Aunque los denunciados tengan licencias de uso de armas, y el terreno en que fueren sorprendidos cazando esté acotado ó amojonado, siendo su principal producción la caza, si no reúne la precisa condición y concepto oficial de “vedado de caza”, conforme a las prescripciones legales, lo cual únicamente autoriza al dueño para poder cazar en todo tiempo, debe declararse y se declara, que ni el permiso escrito del dueño de la finca ni la posesión por ellos de las correspondientes licencias de uso de armas y de caza, eximen de responsabilidad a los cazadores que infrigieren tales preceptos.”

# ALOCUCIÓN

La que dirigí D. Luis González Borreguero al pueblo de Cáceres, al tomar posesión de la Alcaldía, decía así:

# ADYUTANTES

Yo, el Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, quiero que mi primer acto sea el saludo cordial, que a todos os dirijo, y con él, la súplica de vuestra leal y decidida cooperación para cuanto tienda al engrandecimiento moral y material de esta Capital, que ha de ser el único móvil de mi conducta.

He de poner mis energías al servicio del pueblo en que nací, donde tengo todos mis afectos, y si con vuestra ayuda consigo hacer de Cáceres una Ciudad higiénica y progresiva, mi satisfacción será inmensa, pues así pagaré algo de lo mucho que os debo, por las muestras de efecto que en varias ocasiones me habéis prodigado.

Cáceres 6 de Noviembre de 1909.

VUESTRO ALCALDE,

Luis González Borreguero.

# NOTICIAS

**DE JUEGOS FLORALES.**—Don Diego B. Regidor, el ilustre literato extremeño, se ocupa de este asunto en el último número de *El Adarve*.

Sin tiempo nosotros para hablar hoy de esto, prometemos hacerlo en el número próximo, adelantando desde luego nuestra completa conformidad con el distinguido escritor y querido amigo.

En la noche del domingo último marchó París, donde se propone pasar algunos días lado de sus primos, nuestro distinguido amigo D. Andrés Sánchez de la Rosa.

**Salchicheros, ganaderos y trantes, curtidores, laneros, seberos,**

desconfiad de las imita-

ones.—Pedid siempre la

# EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol Premiada, en la Exposición de Alejandría.

**etcétera.**—Cotizaciones ciertas, exactas de ganados y carnes en los Mataderos de Madrid y de casi todas las provincias.

Jamones, tocinos, mantecas, embutidos, intestinos.

Arriendo de pastos, subastas de contratas de abastecimiento de artículos alimenticios, a establecimientos oficiales, Diputaciones, Ayuntamientos, etc. Transporte de ganados. Aranceles, contratas anuales de pieles en verde. Datos de las subastas mensuales de pieles y cueros en París. Artículos doctrinales; legislación pecuaria, Mataderos; Impuestos. Curiosidades mundiales. Grabados y fotografías. Consultas y encargos gratis. Regalos, inmensas ventajas con *El Cortador*, periódico utilísimo, necesario y de riqueza a los ganaderos, tratantes, industriales, abastecedores, negociantes en pieles, fabricantes de bujías, comerciantes en lanas, labradores granjeros, etc.

*El Cortador*, once años de publicación.—Plaza de la Cebada, 11.—10 pesetas año.

—Acompañado de su distinguida esposa y de su hermana política Isabel, marchó el sábado último a Madrid, nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Gonzalo González Borreguero.

Que les vaya bien.

—**REGRESO.**—Nuestro muy querido amigo D. Alejandro Sánchez Breaña, distinguido abogado y diputado provincial democrata por Plasencia, regresó en los pasados días de aquella laboriosa e importante ciudad. Bien venido.

—**Cereales, aves, huevos y terneras.**—Cotizaciones, artículos doctrinales, grabados y fotografías. El mejor informado de España, *El Cortador*, Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

—Instituto de curación para enfermos de sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás afecciones de garganta, nariz y oídos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, paseo Recoletos, 31, Madrid.

En fiebrez aliento (ozena) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª, 167.

—En la semana anterior partieron para Cádiz, hasta cuyo puerto les acompañó su hermano D. Enrique—donde embarcarán para la Habana, nuestro particular amigo D. Eduardo Montánchez y su elegante y distinguida esposa.

Les deseamos feliz viaje y muchas prosperidades en la gran Antilla.

—**OPOSICIONES A CORREOS.**—Ha sido aprobado en el examen para las oposiciones del Cuerpo de Correos, el estudioso

**MEJORA.**—Nuestro excelente amigo D. Vicente Barrera, profesor de primera enseñanza y habilitado de los maestros de este partido, se encuentra ya bien de la indisposición que le retuvo en casa dos ó tres días.

También se halla restablecida por completo de sus dolencias, la señora de D. Manuel Pernía, capitán de esta Zona y estimado amigo nuestro.

Celebramos la mejoría de ambos enfermos.

—**BIEN VENIDOS.**—El brillante escritor y notable literato D. Publio Hurtado, ha regresado con su distinguida esposa de su viaje a Lisboa.

—**Gran negocio a los ganaderos.**—Ingeniosa combinación que ofrezco a sus abonados.—*El Cortador*, el mejor periódico de España sobre cotizaciones de ganados, se publica los sábados, y la suscripción cuesta 10 pesetas año. *Bolsa de Mercados*, el mejor periódico del mundo, también en la materia, se publica los martes y jueves y vale 15 pesetas año.

Pues bien; con ambos periódicos los señores ganaderos pueden estar informados un día sí y otro no, por 25 pesetas; pero a los suscriptores de *EL NORTE DE EXTREMADURA* sólo costará 15 pesetas, pues al efecto hemos obtenido las debidas concesiones de los repetidos periódicos.

Los avisos de suscripción pueden hacerse bien a *El Cortador* ó *Bolsa de Mercados* directamente ó a esta Administración.

—Según se nos dice, ha sido pedida para nuestro buen amigo D. Florencio Quirós Beltrán, abogado y secretario de este Ayuntamiento, la mano de la bella y distinguida señorita Getulia Fontán, hija del diputado provincial del mismo nombre.

Y para dentro de breve plazo se anuncia el enlace de la hermosa y elegante señorita Fernanda Collar, con el distinguido pintor don Gustavo Hurtado, particular amigo nuestro.

A ambas parejas auguramos mucha dicha y ventura en su futuro estado, y las felici-

titamos por tan fausto motivo, así como a sus respectivas familias.

—**A LA CORTE.**—Nuestro muy estimado amigo el elocuente orador y secretario de Gobierno de esta Audiencia, D. Diego María Crehuet, partió en los pasados días para Madrid.

Le deseamos feliz viaje.

—**MATRIMONIO.**—Muy pronto lo contraerá con la bella señorita Celestina Escribano, nuestro estimado amigo el afamado pintor D. Conrado Sánchez Varona, a quien enviamos la enhorabuena por anticipado.

—**LOS CONSUMOS.**—Nos consta que el nuevo alcalde Sr. González Borreguero prosigue activamente los trabajos para llevar a feliz término la transformación del odioso impuesto de consumos, desgravando todas las especies, a excepción de las carnes, y recaudando por reparto hasta el total importe del cupo del Tesoro, arbitrios y recargos municipales.

Merece plácemes la actividad del Sr. González Borreguero.

—**NUEVOS ALCALDES.**—Para esta provincia han sido nombrados: De Trujillo, don Luis Pérez Alocé; de Logroñán, D. Eduardo Calle Bustamante; de Montánchez, D. Germán Dueñas; de Alcántara, D. Pedro Villarroel, y de Plasencia, D. Arturo Gamonal Callaf, a quienes enviamos la enhorabuena.

—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.230, de ellos 53 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 31.1. Defunciones 1.114, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea, 14; fiebres intermitentes y caquexia paltídica; 61; viruela, 1; sarampión, 62; escarlatina, 6; coqueluche, 4; difteria y erup, 4; grippe, 17; tuberculosis, 54; enfermedades del sistema nervioso, 72; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 140; idem digestivo, 354; idem genito-urinario, 14; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 10; vicios de conformación, 46; senectud, 28; suicidios, 1; muertes violentas, 19; otras enfermedades, 207; resultando una mortalidad de 2'82 por 1.000 habitantes.

—**SECRETARIO PARTICULAR.**—Nuestro querido amigo el diputado provincial D. Víctor Luis de Reina, ha sido nombrado secretario particular y político del ilustre director general de Administración local D. Juan Muñoz Guayes.

—A principios de semana marchó a Madrid nuestro buen amigo y entusiasta democrata D. Francisco Cruz Quirós.

Feliz viaje y pronto retorno.

—**YA LLEGO.**—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. Juan Luis Cordeiro, director de *Brisas Nuevas*.

Sea bien venido el *Isidro*.

—**REVISTA DE OPOSICIONES Y CARRERAS.**—Hemos recibido el número 15 de esta publicación quincenal científica y práctica de todas las oposiciones y carreras de España, la que recomendamos a los lectores, por ser muy útil para todos.

Redacción y Administración, Cid, 3, principal, Madrid. Precios de suscripción: Año, 7 pesetas; semestre, 4 idem; trimestre, 2 idem.

—También ha llegado a nuestra Redacción el número 61 (extraordinario) de *España en Africa*, revista quincenal, órgano de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, que trae una extensa información y muchos grabados, todo referente a la campaña del Rif y por tan sólo 20 céntimos.

La Redacción la tiene en Madrid, San Agustín, 2, bajos, y la Administración en Barcelona, R. Santa Mónica, 25.

—A los suscriptores y anunciantes.

—Muy encarecidamente rogamos a los señores de la capital, se sirvan remitir a esta Administración el importe de lo que adeuden a la misma por suscripciones y anuncios. Así lo exige la equidad, olvidada ya en el tiempo, por algunos señores que ven transcurrir meses y años sin decir esta boca es mía.

Y no creemos desconozcan éstos que cada cual vive de su trabajo

—Si queréis buenas frutas, pasas y vinos en excelentes condiciones y superior calidad, pedidlos a la acreditada casa E. Solano Reiterwagen, de Málaga, exportadora de estos géneros.

Representante en Cáceres, D. José Sánchez Gómez, Hornillo, 15.

—**LA EMULSIÓN MARFIL ALGUAYACOL**, es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan altamente y su consumo inmenso es su mejor garantía.

—**SENSITIVA.**—El número próximo honrarán las columnas de nuestro semanario con la hermosa composición que lleva el epígrafe de “Sensitiva”, debida a la bien cortada pluma de nuestro ilustrado colaborador D. Valeriano Barrero Amador, que la ha escrito para la Srta. Elisa Mira Pérez.

—**OIDO A LA CAJA.**—Recordamos a los contribuyentes que el periodo voluntario de la recaudación terminará el próximo día 30.

# CORRESPONDENCIA

Sr. D. N. R.—Brozas—Su trabajo se insertó en *EL NORTE* porque lo envió C. En lo sucesivo—esto ya lo sabe usted hace mucho tiempo—puede mandar cuantos trabajos guste y nos honramos mucho al publicarlos.

Sr. D. J. del S.—Monroy.—¿Qué le ocurre? ¿Está ausente ó padece de *bordoniitis*?

Sr. D. R. G.—Navalmoral.—Decimos a usted lo mismo que al Sr. J. del S.

Sr. D. N. A. E. de V.—Madrid.—Comprendemos que sus muchas ocupaciones le impedirán dedicarse a la literatura, mas cuando se tiene voluntad, siempre sobra algún tiempo, que le rogamos dedique a nuestra modesta publicación.

Sr. D. Z. R.—Navas del Madroño.—Recibida la letra con el importe de un año de suscripción que le anotamos en cuenta.

Sr. D. J. B. R.—Casas de Millán.—En los pasados días le remití *Vistazo* carta y un *requisito* que haga efectivo cuando conteste.

# PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Próximas las elecciones de concejales, la imprenta “La Minerva Cacerense”, ofrece a los secretarios de Ayuntamiento la nueva modelación para dichas operaciones en lotes completos y a precio muy reducido.

Al hacerse el encargo, indíquese claramente las secciones de que consta el pueblo.

Los pedidos, a D. Serafin Rodas, Portal Llano, 41, Cáceres.

# ENFERMEDADES NERVIOSAS

Cura cierta por la **Anti-Epileptique de Lieja**  
de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable. — 20 años de éxito constante. El folleto conteniendo el tratamiento y franco a cada persona que lo solicite por carta franqueada al Sr. O. FANYAU, Farmacéutico en Lille (Francia).

# PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCORFULISMO y RAQUITISMO, CATAROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son totalmente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la inarcho de tan terrible padecimiento. En gorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

# ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el **FERROQUINA BISIÉRI**  
**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE.**  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS  
 DEPÓSITO: BAJADA 8.º MIGUEL, 1 BARCELONA.

## DISPONIBLE

### ¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE

*Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE*  
 Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.  
 El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofele, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera **caquexia palúdica**, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolas el sujeto..."

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**  
 Barcelona, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

# EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



## La Unión y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.

Completamente desembolsado  
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas: 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación: 130 Millones

Siniestros pagados por incendio (solo en España) durante el año 1908: 2.750.577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

## HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

## CABINO DIEZ HUERTAS (EN TESTAMENTARIA)

### GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thées, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

## La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determina el vuelto ciudadano vigoroso y hombre de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 102, Inglaterra

Depósitos en CÁCERES: Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; BERZO CANA: Farmacia de S. Diez Herrera; CASAR DE CÁCERES: Farmacia de Antonio Andrade; GUILLO DE GALISTEO: Droguería de C. Sánchez; HERVAS: Farmacia de Juan López; MIJADAS: Farmacia de Mariano Terrazas; SALVATIERRA DE SANTIAGO: Droguería de Tomás Galán; Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

### FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario.

terminación de los mejores asuntos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono; bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandjean. Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

**José Acha, Hermano y Comp.ª**

PORTAL LLANO, 9.-CÁCERES

## "GASTRAL,"

Es el verdadero específico para combatir las afecciones del estómago é intestinal.

El "Gastral," reúne la triple acción terapéutica de ser tónico, digestivo y antiséptico gastro-intestinal. Su uso es indicado á todos los enfermos del estómago é intestinos y á los débiles y convalecientes.

Cada caja lleva indicada la composición.

Precio de la caja con 20 dosis, 2 pesetas.

VENTA, EN LAS FARMACIAS

## DISPONIBLE

# SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE-MONEDERO se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA PROVINCIAS IMPORTANTES. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

—I. Giraud.—Dentista.  
 —Plaza Mayor, 3.—CÁCERES.

## "LA CATALANA,"

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

á prima fija, fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social suscrito	5.000.000
Capital social desembolsado	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles	3.372.556 98
Reservas	2.116.098 44
Siniestros satisfechos	12.186.853 8

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.  
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.  
 Representante en Extremadura  
**D. JUAN PEREZ HUMANES**  
 Barrionuevo, 40

## COMPANIAS AMBURGUESAS

Servicios de vapores rápidos directos.

PARA

Montevideo y Buenos Aires.

EL VAPOR ALEMÁN

**SANTA ELENA**

saldrá de Cádiz el 17 de Noviembre.

EL VAPOR ALEMÁN

**SANTA FE**

saldrá de Cádiz el 1.º de Diciembre.

PARA

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

EL VAPOR ALEMÁN

**FRANKENWALD**

saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen excelentes comodidades.

Informarán los Consignatarios

**HIJOS DE EVELIO LAINEZ**

Calderón de la Barca, 19, Cádiz